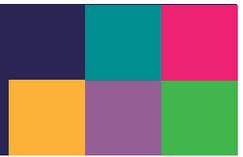


San José
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

INSTRUCTIVO DEL PERMISO DE
OBRAS DE PEQUEÑA ESCALA SIN DIRECCIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA



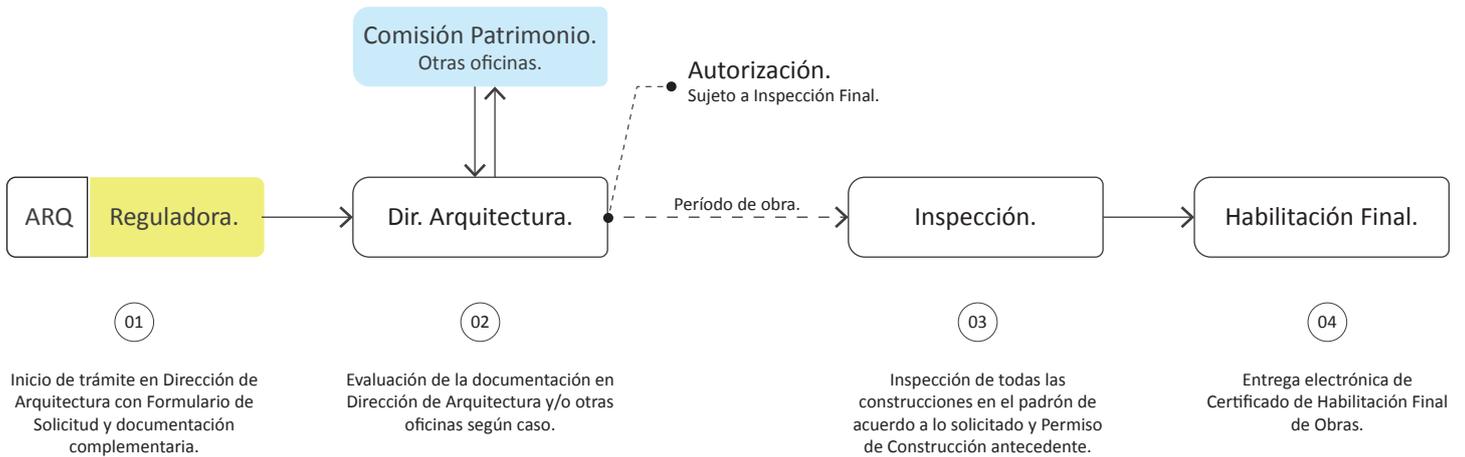


OBRAS DE PEQUEÑA ESCALA SIN DIRECCIÓN TÉCNICA

SOLICITUD DE PERMISO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 03622/79.

GUÍA DE TRÁMITE

RUTA DEL TRÁMITE REGULAR.



DETALLE DE ETAPAS.

01 Inicio de trámite en Dirección de Arquitectura.

- El formulario de solicitud debe ajustarse al modelo provisto y ser claramente legible.
- Es obligatoria la presentación de Permiso de Construcción Antecedente. En caso de no contar con Permiso de Construcción o Regularización para todas las obras existentes en el padrón se deberá tramitar Permiso de Construcción o Regularización de Obras en Dirección de Arquitectura.
- Si existe en el padrón un destino distinto al de habitación o más de tres viviendas, se deberá adjuntar Certificado de Habilitación Comercial o Viabilidad Urbanística Aprobada.
- Si las obras se proyectan en Zonas de Interés Patrimonial (Consultar Plan de Ordenamiento), se deberá adjuntar documentación gráfica a color donde se expliquen claramente los trabajos a realizar. Por ejemplo: carta de color de pintura, fotomontaje o esquema indicando las obras proyectadas, materiales y colores a utilizar, memoria descriptiva, planta de albañilería, etc. En caso de intervenciones en fachada se deberá graficar, la fachada del padrón y los padrones vecinos.

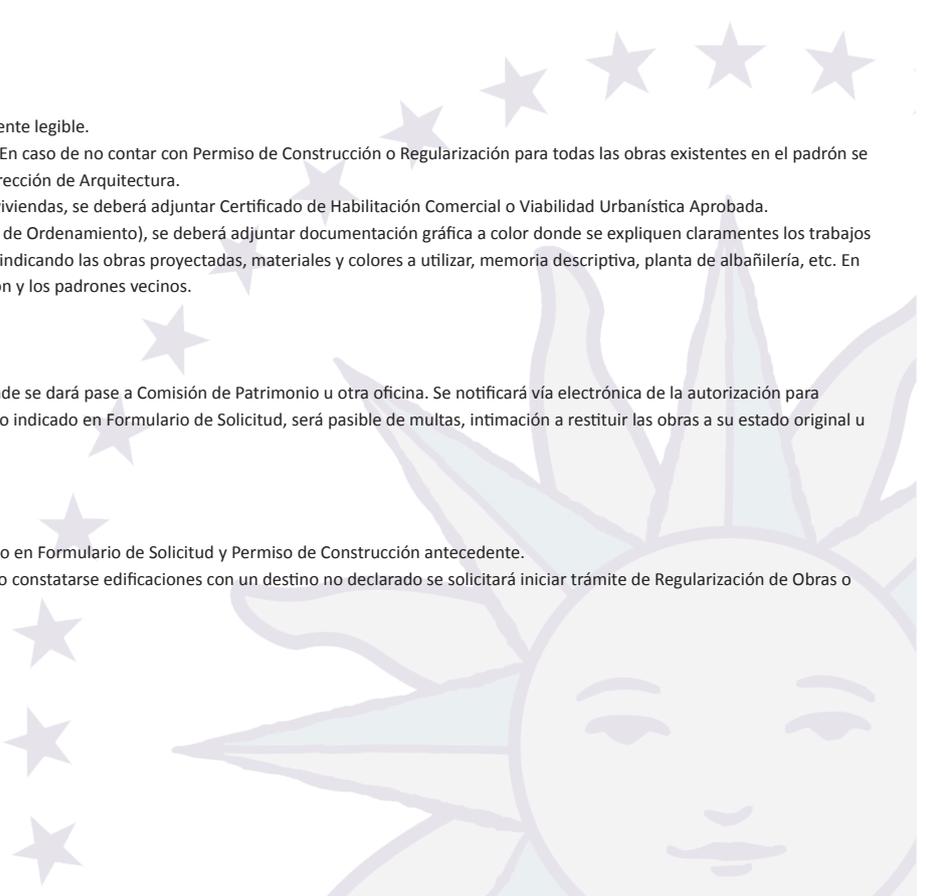
02 Evaluación de la documentación.

- Se evaluará la documentación en Dirección de Arquitectura. Si corresponde se dará pase a Comisión de Patrimonio u otra oficina. Se notificará vía electrónica de la autorización para comenzar las obras. El inicio anticipado de las obras o la no adecuación a lo indicado en Formulario de Solicitud, será pasible de multas, intimación a restituir las obras a su estado original u otras sanciones que correspondan.

03 Inspección.

- Se realizará inspección de las obras en el Padrón, de acuerdo a lo indicado en Formulario de Solicitud y Permiso de Construcción antecedente.
- En caso de no corresponder las obras con la documentación presentada o constatarse edificaciones con un destino no declarado se solicitará iniciar trámite de Regularización de Obras o Gráfico Veráz según corresponda.

04 Certificado de Habilitación Final de Obras.





OBRAS DE PEQUEÑA ESCALA SIN DIRECCIÓN TÉCNICA
SOLICITUD DE PERMISO SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 03622/79.

FORMULARIO DE SOLICITUD

FECHA

--	--	--

TITULAR DEL TRÁMITE.

Nombre:	CI:
Correo electrónico:	Teléfono:
Domicilio:	

UBICACIÓN DE LA OBRA.

Padrón:	Categoría:	U-S R P (*1)	Localidad Catastral:
Dirección:			

(*1) U-S: Urbano o Suburbano.
R: Rural.
P: Zona de Interés Patrimonial.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.

- Pintura interior / exterior / fachada.
- Renovación de aberturas (herrería y/o carpintería) sin cambio de dimensiones.
- Reacondicionamiento de revoques interiores y exteriores.
- Colocación de rejas.
- Construcción o refacción de muros divisorios.
- Impermeabilización de azoteas o recambio de chapas en mal estado.
- Cambio de pisos interiores, revestimiento de baños y cocinas.
- Arreglo de veredas.
- Otros: _____

Período de obra: _____ →

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

- Copia de Permiso de Construcción o Regularización de Obras. (*2).
- Certificado de Habilitación Comercial.
- Certificado de Viabilidad Urbanística.
- Otros: _____

(*2) Documentación Obligatoria.

Declaro que la información arriba indicada es correcta y completa, representando la real situación. Conozco el Art. No 239 de Código Penal, que se transcribe: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

Firma del Titular / Representante.